



**RESOLUCIÓN INTERNA DIPLAN No. 214-2025**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA  
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN  
LOS VALORES ASIGNADOS**

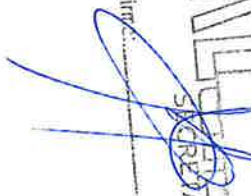
-----  
-----  
-----

**CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Caminos -DGC- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2025, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco" **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 64 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la NO afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de tres mil seis cientos ochenta y ocho quetzales exactos (Q. 3,688.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal Dos mil Veinticinco", en el Artículo 5 literal b, aprobado por el presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el Presente Ejercicio Fiscal; y

Instituto de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vigilancia  
Dirección de Administración Financiera

RECIBIDO  
23 DIC 2025  
SECRETARIA

Firma: \_\_\_\_\_ Hoy: 22.10





Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda  
Dirección de Administración Financiera



hora: 22:10



Oficio No.: 254-DPR/MF-2025

D. Salgado  
Guatemala, 23 de diciembre de 2025

Licenciada

María Hortensia Del Cid López

Directora

*Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-*  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Su despacho. –

Ref.: *Modificación MF Transferencia Q 3,688.00*

**Respetable Licenciada Del Cid:**

*Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la regularización de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q 3,688.00 siendo la documentación siguiente:*

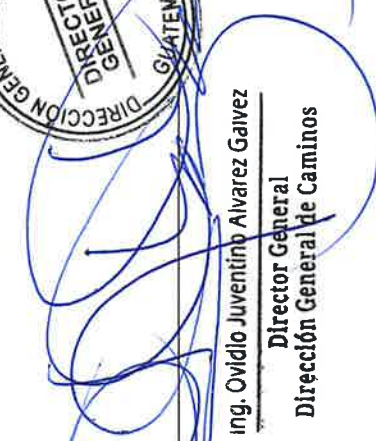
- Resolución DPR-DPE-122-2025-MF
- Justificación
- Comprobante de Reprogramación Subproductos

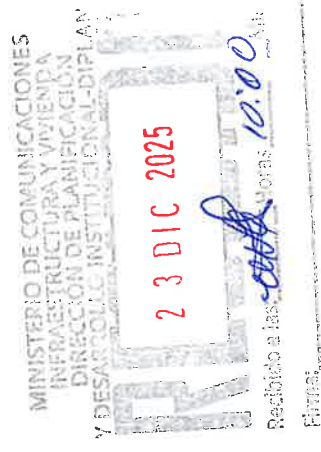
*Sin otro en particular, despido y suscribo el presente.*

Atentamente,

  
F. **MSc. Edwin Aroldo Ibañez Ramírez**  
Sub-Director Administrativo a.i.  
Dirección General de Caminos



  
ing. **Ovidio Juventino Alvarez Gaivez**  
Director General  
Dirección General de Caminos





**DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS  
RESOLUCIÓN DPR-DPE 122-2025-MF**

Guatemala, 23 de diciembre de 2025

**EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS**

**CONSIDERANDO:**

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 271-2024, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto**. Conforme el **Decreto No. 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2025**, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

**CONSIDERANDO:**

El **Acuerdo Gubernativo No. 271-2024, Artículo 5. Modificación de Metas Físicas**. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 36-2024; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema.

**CONSIDERANDO:**

Que la **Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-** del Ministerio de **Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**, por medio del **OFICIO CIRCULAR DIPLAN No. 01-2025 de fecha 02 de enero de 2025**, solicita que, con base al **Presupuesto de funcionamiento cargado y aperturado para el presente Ejercicio Fiscal 2025**, en los **Sistemas Oficiales (SICOIN Y SIGES)**; se proceda con el objetivo de que los alcances de las metas físicas sean acordes al presupuesto asignado.

**POR TANTO:**

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29, del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto**.

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13

PBX: 2209-9100

[www.caminos.gob.gt](http://www.caminos.gob.gt)

señor@e



Dirección General de Caminos



**RESUELVE:**

**AUTORIZAR** la Reprogramación dentro del Presupuesto del proyecto de funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal 2025; la que tiene como objetivo modificar la parte física de los proyectos con el propósito de **READECUAR en función de los recursos disponibles en cada Producto y Subproducto**, la que consta de una Reprogramación de Productos y Subproductos en calidad de débitos y créditos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

**En función de metas Físicas:**

Disminución o incremento de metas físicas, productos y subproductos:  
A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.  
Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

ESTRUCTURA	MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO			DIFERENCIA			NIVEL DE EJECUCIÓN DE METAS	COMPARACIÓN DE METAS
	REQ. AUT. DE ACT. PRESUPUESTO	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO	DEBITO		
17 1 11 1	Revisión y coordinación						Eventos	No nueva meta física ya que no modifica grupo 0
17 3 1 11 1	Dirección y coordinación	00.00	02.044.00	00.00	02.044.00	02.044.00	Eventos	No nueva meta física ya que no modifica grupo 0
17 1 1 11 1	Reajuste a los servicios de mantenimiento						Mantenimiento	No nueva meta física ya que no modifica grupo 0
17 3 1 11 3	Reajuste a los servicios de mantenimiento	02.044.00	01.000.00	02.044.00	00.000.00	00.000.00	Mantenimiento	No nueva meta física ya que no modifica grupo 0
<b>TOTAL</b>								
							02.044.00	02.044.00

Remítase a donde corresponda el presente Reajuste de Metas para continuar con el trámite correspondiente.



Ing. Ovidio Juventino Aguilar Cruz  
Director General  
Dirección General de Caminos

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13

PBX: 2209-9100

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS  
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: 202

FECHA: 23/12/2025

**DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS**

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q3,688.00

MONTO EN LETRAS (0):

TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO QUETZALES CON 00/100

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 OFICIO No. Z54-DPM/NF-2025

al documento:

DESP

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

**Disminución e incremento de metas físicas, productos y subproductos:**

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

ESTRUCTURA	Código	Descripción	MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO			DIFERENCIA			Unidad	CATEGORÍA
			Saldo	Cancelado	Saldo	Saldo	Unidad	MODIFICACIÓN METAS FÍSICAS		
17	11	Dirección y coordinación						Evento	No hubo meta física y que no modifica grupo	
17	3	Dirección y coordinación	02,000.00	02,000.00	00.00	02,000.00	Evento	Evento	No hubo meta física y que no modifica grupo	
17	11	Reducción servicios de mantenimiento					Evento	Evento	No hubo meta física y que no modifica grupo	
17	5	Reducción servicios de mantenimiento	03,688.00	03,688.00	00.00	03,688.00	Evento	Evento	No hubo meta física y que no modifica grupo	
<b>TOTAL:</b>			<b>03,688.00</b>	<b>03,688.00</b>	<b>00.00</b>	<b>03,688.00</b>				

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

Central Cajas Centralizadas  
2659-42; 2665-32; 2668-32;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional (DIPANI), para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos.



**MSc. Edwin Arnold Ibañez Ramírez**  
Sub-Director Administrativo a.i.  
Dirección General de Caminos

**Ing. Ovidio Jovenalino Vivaréz Galvez**  
Director General  
Dirección General de Caminos

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 23/12/2025 HORA : 15:46.13 REPORTE: R00817622.rpt
------------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>		<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		64

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

017-005-0001									
Red vial con servicios de mantenimiento									
11	00	000	002	000	100	200	11		
<b>Total</b>								-3,688.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

017-003-0001									
Dirección y coordinación									
11	00	000	001	000	200	200	11		
017-005-0001									
Red vial con servicios de mantenimiento									
11	00	000	002	000	200	200	11		
<b>Total</b>								3,688.00	0.00

**RESUMEN POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-003-0001	0	2,088.00
017-005-0001	-3,688.00	1,600.00
<b>Total</b>		-3,688.00
<b>Total</b>		3,688.00

**DESCRIPCIÓN**

Reprogramación de Productos y Subproductos en calidad de débitos y créditos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 23/12/2025 HORA : 15:46.13 REPORTE: R00817622.rpt
------------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>		<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		64

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-3,688.00	3,688.00
0000-SIN ORGANISMO	-3,688.00	3,688.00
0000-SIN CORRELATIVO	-3,688.00	3,688.00
<b>Total</b>	<b>-3,688.00</b>	<b>3,688.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de Productos y Subproductos en calidad de débitos y créditos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

FECHA DE APROBACIÓN		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO





Ministerio de  
**Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda**



Oficio No.: 998-DDP-2025  
EAIR/MAMC/Vzg

Guatemala, 23 de diciembre de 2025

Licenciado

**Renato Cuin Aguilar**  
Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

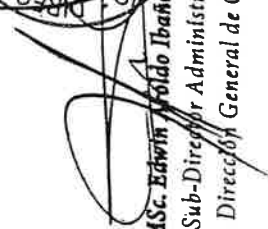
Señor director:


Respetuosamente nos dirigimos a usted, remitiendo comprobante de Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, clase **INTRA2**, por un monto de **Q.3,688.00 (Tres mil seiscientos ochenta y ocho quetzales exactos)**, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-294-2025 de fecha 23 de diciembre de 2025.**

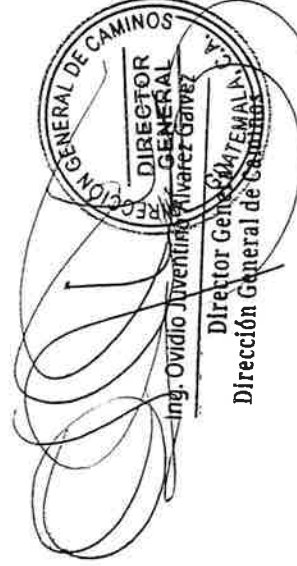
Que permita una readecuación presupuestaria dentro del programa 11 Desarrollo de la Infraestructura Vial, con recursos de la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, en calidad de **DÉBITOS** en renglones del grupo de gasto 100 “Servicios no personales”, actividad 002 Mantenimiento de la Red Vial. **CRÉDITOS** en renglones del grupo de gasto 100 “Servicios no personales”, y 200 “Servicios no personales”, actividad 001 Dirección y Coordinación y actividad 002 Mantenimiento de la Red Vial; que permita regularizar los saldos negativos generados en el presente ejercicio fiscal, en el marco del Acuerdo Gubernativo No. 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, artículo 3. Niveles de control de la ejecución del presupuesto.

Sin otro particular, es grato suscribimos.

Atentamente,

  
**MSc. Edwin Ovidio Ibañez**  
Sub-Director Administrativo a.i.  
Dirección General de Caminos

  
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
DIVISION ADMINISTRATIVA  
SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO a.i.  
Ing. Ovidio Juvencio Ibañez Garvez

  
Ing. Ovidio Juvencio Ibañez Garvez  
Director General de Caminos  
Dirección General de Caminos

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13  
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt  siguenos en: Dirección General de Caminos

**RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-294-2025**

Guatemala, 19 de diciembre de 2025

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS**

**CONSIDERANDO:**

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno, para el presente ejercicio fiscal.

**CONSIDERANDO:**

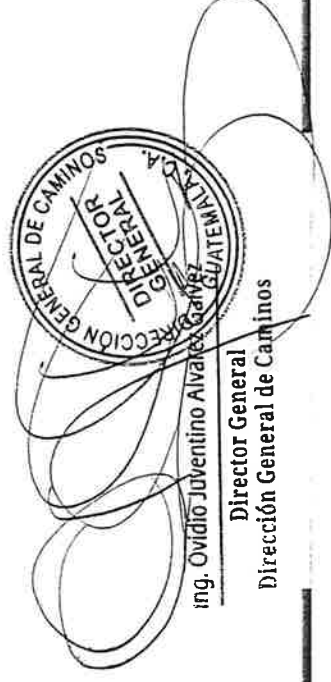
Que de conformidad al Decreto 36-2024 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco, artículos 1, 3, 5, 11, 14 y 17 del Acuerdo Gubernativo No. 271-2024 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; así como lo indicado en el artículo 32 numeral 3 literales a), b) y c) del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto; en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas, con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que está Dirección puede ejecutar.

**POR TANTO**

El Director General Interino de la Dirección General de Caminos, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

**RESUELVE:**

Autorizar la Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, que solicita readecuación presupuestaria, clase INTRA2, por un monto total de: **Tres mil seiscientos ochenta y ocho quetzales exactos (Q.3,688.00)**, dentro del programa 11 Desarrollo de la Infraestructura Vial, con recursos de la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, en calidad de **DÉBITOS** en renglones del grupo de gasto 100 “Servicios no personales”, actividad 002 Mantenimiento de la Red Vial. **CRÉDITOS** en renglones del grupo de gasto 100 “Servicios no personales”, y 200 “Servicios no personales”, actividad 001 Dirección y Coordinación y actividad 002 Mantenimiento de la Red Vial; que permita regularizar los saldos negativos generados en el presente ejercicio fiscal, en el marco del Acuerdo Gubernativo No. 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, artículo 3. Niveles de control de la ejecución del presupuesto.



ing. Ovidio Juvenino Alvarado Gamero  
Director General  
Dirección General de Caminos

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13  
PBX: 2209-9100

<b>SISTEMA DE GESTION</b>		PAGINA : 1 DE 3
<b>SIGES</b>		FECHA : 23/12/2025
Comprobante de Reprogramación subproductos		HORA : 15:46.13
		REPORTE: R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>		<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		64

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	100	11	-3,688.00	0.00
<b>Total</b>								-3,688.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
017-003-0001 Dirección y coordinación	11	00	000	001	000	200	11	3,688.00	0.00
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	200	11	2,088.00	0.00
								1,600.00	0.00
<b>Total</b>								3,688.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-003-0001	Dirección y coordinación		0	2,088.00
017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento		-3,688.00	1,600.00
			-3,688.00	3,688.00

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de Productos y Subproductos en calidad de débitos y créditos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 23/12/2025
		HORA : 15:46.13
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

COMPROBANTE No.: 64

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-3,688.00	3,688.00
0000-SIN ORGANISMO	-3,688.00	3,688.00
0000-SIN CORRELATIVO	-3,688.00	3,688.00
<b>Total</b>	<b>-3,688.00</b>	<b>3,688.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de Productos y Subproductos en calidad de débitos y créditos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	PAGINA : 3 DE 3
	FECHA : 23/12/2025
	HORA : 15:46.13
	REPORTE: R00817622.rpt

Comprobante de Reprogramación subproductos

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	64

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

**JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
202	11	00	000	001	000	017-003	Dirección y coordinación	no modifica meta
202	11	00	000	001	000	017-003-0001	Dirección y coordinación	no modifica meta
202	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta
202	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta

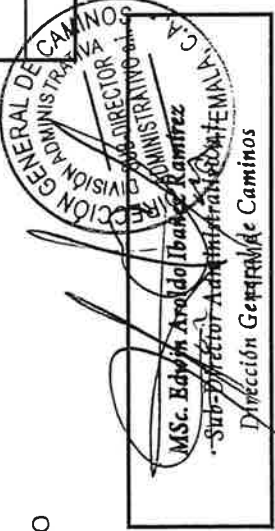
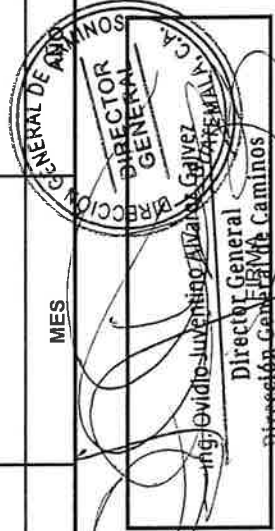
**Centro Costo Consolidados**

2659-42; 2665-32; 2669-32;

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de Productos y Subproductos en calidad de débitos y créditos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

	
DIA	MES
FECHA DE APROBACIÓN	



Renglón 286 "Herramientas menores" Q.345.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025".

Renglón 297 "Materiales, productos y ACCS. Electrónicos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas" Q.1,740.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025".

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"

Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial"

Renglón 298 "Accesorios y repuestos en general" Ubicación Geográfica 1302 Q.1,600.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025".



Ministerio de  
**Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda**



## JUSTIFICACIÓN DE DÉBITO

Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”

Actividad 002 “Dirección y Coordinación”

Renglón 111 “Energía Eléctrica” Ubicación Geográfica 1401 Q.3.688.00

Se debita de este renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros asignados para el presente año por lo que se solicita el débito sin que afecte pagos posteriores.

## CRÉDITO

Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”

Actividad 001 “Dirección y Coordinación”

Renglón 274 “Cemento” Q.3.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025”.



**Msc. Edwin Aroldo Ibañez Ramírez**  
Sub-Director Administrativo a.i.  
Dirección General de Caminos



Ing. Ovidio Juventino Aivalaz-Galvez  
Director General  
Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala. PBX.: (502) 2209-9100

Caminos como Ministerio de Comunicaciones

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 23/12/2025 HORA : 16:37:23 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	64

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-3,688.00	3,688.00
0000-SIN ORGANISMO	-3,688.00	3,688.00
0000-SIN CORRELATIVO	-3,688.00	3,688.00
<b>Total</b>	<b>-3,688.00</b>	<b>3,688.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de Productos y Subproductos en calidad de débitos y créditos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026.

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 23/12/2025 HORA : 16:37.23 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	64

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
202	11	00	000	001	000	017-003	Dirección y coordinación	no modifica meta
202	11	00	000	001	000	017-003-0001	Dirección y coordinación	no modifica meta
202	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta
202	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta

<b>Centro Costo Consolidados</b>
2659-42; 2665-32; 2669-32;

<b>DESCRIPCIÓN</b>
Reprogramación de Productos y Subproductos en calidad de débitos y créditos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026.

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FIRMA
-------

FIRMA
-------

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 1 DE 3
		<b>FECHA :</b> 23/12/2025
		<b>HORA :</b> 16:37.23
		<b>REPORTE:</b> R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	64

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento								-3,688.00	0.00
11 00 000 002 000 100 11								-3,688.00	0.00
<b>Total</b>									0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
017-003-0001 Dirección y coordinación								3,688.00	0.00
11 00 000 001 000 200 11								2,088.00	0.00
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento								1,600.00	0.00
11 00 000 002 000 200 11								1,600.00	0.00
<b>Total</b>								3,688.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-003-0001	Dirección y coordinación		0	2,088.00
017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento		-3,688.00	1,600.00
			-3,688.00	3,688.00

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de Productos y Subproductos en calidad de débitos y créditos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026.

FECHA DE APROBACIÓN		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO